

5.º Aprobación del ejercicio económico 2011 y presupuestos de 2012, si procede.

6.º Propuesta y aprobación sobre altas y bajas en la Sección de Goteo.

7.º Ruegos y preguntas.

8.º Elección del presidente, tesorero y de dos vocales de la Junta de Gobierno.

9.º Todo cuanto convenga a los intereses de la Comunidad.

Todos los partícipes que asistan en representación de otros deberán llevar la correspondiente autorización por escrito, que será bastantada por el secretario de la Comunidad, quince minutos antes del comienzo de la Asamblea, sin que la relación conyugal o de parentesco con el partícipe implique por sí sola la atribución de representación a favor del cónyuge o pariente, debiendo llevar representación por escrito.

Asimismo se comunica que todo aquel que esté interesado en conocer anticipadamente el borrador de los presupuestos, así como el documento de representación, estará disponible en nuestras oficinas (sitas en Barrio Curto, 2, de Ainzón), los lunes en horario de 19:00 a 20:00 horas.

Ainzón, 22 de mayo de 2012. — El presidente, Francisco Sánchez Murillo.

COMUNIDAD DE REGANTES DE LA ACEQUIA DE PINA

Núm. 6.548

De conformidad con lo que disponen los artículos 45 y 46 de las Ordenanzas por las que se rige esta Comunidad, se convoca a todos los regantes a Junta general ordinaria, que se celebrará el día 1 de julio de 2012 en el local del Sindicato de Riegos, a las 10:30 horas en primera convocatoria, y de no reunirse suficiente número de partícipes, se celebrará a las 11:00 horas del expresado día y local, con los siguientes asuntos a tratar:

1.º Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

2.º Examen y aprobación de la memoria anual que ha de presentar el Sindicato.

3.º Todo cuanto mejor convenga para el aprovechamiento de las aguas y distribución de riegos en el año corriente.

4.º Examen de las cuentas de ingresos y gastos correspondientes al año anterior que presenta el Sindicato.

5.º Información sobre la situación de las masas comunes.

6.º Ruegos y preguntas.

Pina de Ebro, a 25 de mayo de 2012. — El presidente, Francisco José Blanquet Solé.

COMUNIDAD DE REGANTES DE VELILLA DE JILOCA

Núm. 6.580

Por el presente se pone en conocimiento de todos los propietarios, regantes y usuarios de esta Comunidad que el 24 de junio de 2012 (domingo), a las 9:00 horas en primera convocatoria y 9:30 horas en segunda, se celebrará en el salón de plenos de Ayuntamiento de Velilla de Jiloca la Asamblea general extraordinaria de esta Comunidad de Regantes, con el siguiente

Orden del día

1.º Lectura y aprobación del acta anterior.

2.º Nombramiento de la comisión actualización estatutos.

3.º Nuevos nombramientos de la Junta y suplentes.

4.º Información técnica de bancos.

5.º Seguros de la Comunidad de Regantes.

6.º Información cantidad cobrada a los morosos.

7.º Débitos de unas acequias a otras.

8.º Ejercicio 2011.

9.º Reaz 2012.

10.º Ley de Protección de Datos.

11.º Altas y bajas.

12.º Ruegos y preguntas.

Velilla de Jiloca, a 29 de mayo de 2012. — El presidente, Alejandro Nieves Pérez.

JOSE MARIA NAVARRO VIÑUALES (NOTARIO)

Núm. 6.526

Yo, José María Navarro Viñuales, notario del Ilustre Colegio Notarial de Aragón, con residencia en Zaragoza, con despacho en paseo de la Independencia, número 8, duplicado, tercero derecha;

Hago constar: Que en esta Notaría se tramita la venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca sita en el municipio de Zaragoza:

1. Número 84. Parcela número 84 del grupo 11, de la urbanización Peña El Zorongo, término municipal de Zaragoza. Dentro de su perímetro existe una edificación destinada a casa familiar, de planta baja y alta. Ocupa una superficie aproximadamente de 1.700 metros cuadrados. La planta baja tiene una superficie de 159,82 metros cuadrados, y la planta alta de 97,46 metros cuadrados. En su planta baja se ubica el vestíbulo, salón, cuarto de baño, cocina con comedor y el arranque de la escalera, y la planta alta está distribuida en varios dormitorios. Tiene adosado un garaje, que ocupa una superficie de unos 25,44 metros cuadrados. El resto de la superficie está destinado a zona verde. Linda: norte, fondo de saco de las parcelas 84, 85, 86 y 87; sur, parcela 83; este calle Febrero, y oeste, parcela 85.

Cuota en los elementos comunes y gastos de la urbanización: 0,186%.

Inscripción: En el Registro de la Propiedad número 8 de Zaragoza, tomo 2.631, libro 769, folio 77, finca 29.287.

Procediendo la subasta, que tendrá lugar en mi Notaría, se hace saber sus condiciones:

1. Se señala como fecha para la primera subasta el día 16 de julio de 2012, a las 12:00 horas; la segunda subasta, en su caso, queda señalada para el día 21 de agosto de 2012, a la hora antes indicada, y la tercera, si fuere necesario, para el día 20 de septiembre de 2012, a las 12:00 horas.

2. Las subastas se celebrarán en el despacho de la Notaría a mi cargo, sita en Zaragoza, paseo de la Independencia, número 8, duplicado, tercero derecha, escalera 6.ª, piso 1.º.

3. El tipo para la primera subasta se fija en 187.500 euros (pactado en la escritura de constitución de hipoteca); el tipo para la segunda subasta se fija en el 75% de la cantidad indicada, y para la tercera subasta expresamente se indica que no se admitirá postura por un importe inferior al 60% del tipo de tasación fijado para la primera subasta y que está recogido en la escritura de constitución de hipoteca.

4. La documentación y la certificación registral de titularidad y cargas pueden consultarse en la Notaría en horas de oficina [artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario]. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes.

5. A excepción del acreedor, todos los demás postores, para tomar parte en la primera y segunda subasta, deberán consignar en la Notaría una cantidad equivalente al 30% del tipo que corresponda, y en la tercera subasta, el 20% del tipo de la segunda subasta. Se realizará mediante cheque bancario a nombre del notario.

6. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañado al justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Solo la adjudicación a favor del ejecutante o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse en calidad de ceder a un tercero.

Zaragoza, a 4 de junio de 2012. — El notario, José María Navarro Viñuales.

TARIFAS Y CUOTAS

(Art. 7.º Ordenanza fiscal núm. 3 vigente)

1. Anuncios:

1.1. Cuando se remitan por correo electrónico o en soporte informático y cumplan las prescripciones técnicas establecidas en el Reglamento de gestión del BOPZ, de forma que permita su recuperación sin necesidad de realizar ningún trabajo de composición y montaje:

—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,025 euros**.

—Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,050 euros**.

1.2. Cuando se remitan en soporte papel y sea necesario transcribir el texto del anuncio:

—Anuncios ordinarios: Por cada carácter que integre el texto del anuncio, **0,0300 euros**.

—Anuncios urgentes: Idem ídem, **0,0600 euros**.

2. Información en soporte electrónico:

2.1. Cada página de texto de una disposición o anuncio: **0,05 euros**.

2.2. Si se facilita en disquete, además: **1 euro**.

2.3. Si se facilita en CD-ROM, además: **3 euros**.

3. Suscripción al BOPZ para su recepción por correo electrónico: **10 euros/mes**.

4. Suscripción al BOPZ en formato papel: **50 euros/mes**.

BOLETIN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

CIF: P-5.000.000-I

Depósito legal: Z. número 1 (1958)

Administración: Palacio de la Diputación de Zaragoza (Admón. del BOPZ)
Plaza de España, 2 - Teléf. * 976 288 800 - Directo 976 288 823 - Fax 976 288 947

Talleres: Imprenta Provincial - Carretera de Madrid, s/n - Teléfono 976 317 836

Envío de originales para su publicación: Excm. Diputación Provincial de Zaragoza (Registro General) - Plaza de España, número 2, 50071 Zaragoza

Correos electrónicos: bop@dpz.es / imprensa@dpz.es

El BOP de Zaragoza puede consultarse en las siguientes páginas web: <http://bop.dpz.es> o www.dpz.es